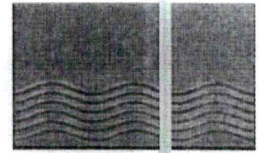




# Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## **RESOLUCIÓN GERENCIAL N°515-2022-MPCVZ-GM**

Zorritos, 28 de diciembre de 2022

**VISTOS:**

Resolución Gerencial N°105-2020-MPCVZ-GM de fecha 13 de marzo de 2020, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de Derecho Público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de Reforma Constitucional -Ley N° 27680 y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades-.

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del Artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades-, prescriben como una de las atribuciones del alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía y por las cuales aprueba y resuelve, los asuntos de carácter administrativo;

Que, el Artículo 20°, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades establece como atribución del alcalde "Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza". En consecuencia, estamos frente a una atribución legal del titular de la entidad que permite la designación de funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Gerencial N°105-2020-MPCVZ-GM de fecha 13 de marzo de 2020, de visto en el ARTÍCULO SEGUNDO a la letra resuelve: "DESIGNAR a partir de la fecha a la Lic. DANNAE SILVANA VALLES GARCÍA, para el ejercicio de las funciones en el cargo de SUB GERENTE DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO, dependiente de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR (...)"

Que, estando a lo informado y en uso de las facultades delegadas por el despacho de Alcaldía en virtud de la Resolución de Alcaldía N° 006-2021-MPCVZ-ALC de fecha 11 de enero del 2021 y lo establecido en la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades-, Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto-

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA la designación a la LIC. DANNAE SILVANA VALLES GARCÍA, en el cargo de SUB GERENTE DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO, dependiente de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR, a partir del 31.12.2022 POR MOTIVO DE FINALIZACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL (2019-2022) y disponiéndose se cumpla con pagar sus beneficios sociales conforme a Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** PROCEDER a la entrega y recepción del cargo, bienes y acervo documental correspondiente, en concordancia con las normas pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** DEJAR SIN EFECTO toda disposición que contravenga la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** NOTIFICAR, la presente resolución a las instancias administrativas para conocimiento y fine pertinentes; ello de conformidad con el artículo 18° del TUO de la Ley 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SMV/GM

MUNICIPALIDAD PROV. CONT. VILLAR ZORRITOS  
  
CPC. Simón Mantilla Villar  
GERENTE MUNICIPAL  
*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**